

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.208/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 307/2015
Sobre: Despidos
De: Doña Encarnación Gutiérrez Cruz
Contra: Fogasa y doña Vanessa Arevalo Astudillo Cira

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓR-
DOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos
número 307/2015 se ha acordado citar a doña Vanessa Arévalo
Astudillo Cira como parte demandada por tener ignorado parade-
ro para que comparezcan el próximo día veintidós de junio de

2015 a las 12'00 horas para asistir a los actos de conciliación y
juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social,
sito en calle Doce de octubre, 2 (Pasaje) Pl. 3, debiendo compa-
recer personalmente o por persona legalmente apoderada y con
los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia
de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta
injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referi-
da parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su dispo-
sición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la
demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Vanessa Arévalo Astudillo
Cira.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en
el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón
de anuncios.

En Córdoba, a 4 de mayo de 2015. La Secretaria Judicial, fir-
ma ilegible.